

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO ASOCIADO A LA FUNCIÓN DE DIRECTOR/A DE ESCUELA TÉCNICA DE FORMACIÓN, APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 49 DE 2023.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

143

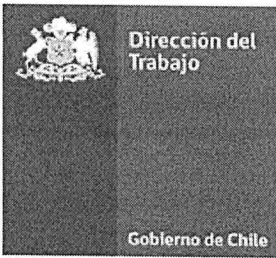
SANTIAGO, 01 FEB 2023

VISTOS:

1. El D.F.L. N°2, de 1967 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que dispuso la Reestructuración y Fijó Funciones de la Dirección del Trabajo.
2. La Ley N° 18.575, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó en el Decreto con Fuerza de la Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia, y que en su artículo 31 dispone que corresponderá a los Jefes de Servicio dirigir, organizar y administrar el correspondiente Servicio; controlar y velar por el cumplimiento de sus objetivos; responder de su gestión y desempeñar las demás funciones que la ley les asigne en tal calidad.
3. La Ley N° 19.240, que constituye Plantas de Personal en la Dirección del Trabajo y la Ley N° 19.994, que Crea Asignación de Estímulo y Desempeño y Proporciona Normas sobre Carrera Funcionaria para los Trabajadores de la Dirección del Trabajo.
4. La Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. La Resolución N° 06 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija las normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón de materias de personal.
6. El Decreto N° 38, del 19 de abril de 2022, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que nombra Director del Trabajo, el que se encuentra actualmente en trámite de Toma de Razón en Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°49, de 12 de enero de 2023, se aprobaron las Bases del Proceso de Selección para proveer el cargo asociado a la función de Director/a de Escuela Técnica de Formación.
2. Que resulta necesario modificar el cronograma del Proceso de Selección en comento, a partir de la Etapa de Evaluación Técnica de Conocimientos, para asegurar la correcta ejecución y desarrollo del proceso de selección.



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE** el cronograma del Proceso de Selección para el cargo asociado a la función de Director/a de Escuela Técnica de Formación, aprobado por resolución exenta N°49 de 2023, desde la Etapa de Evaluación Técnica de Conocimientos, de acuerdo con el siguiente recuadro:

ETAPAS	ACTIVIDADES	FECHA
	Rendición de Evaluación Técnica de Conocimientos y Evaluación de Competencias, Atributos o Aptitudes.	07 de febrero de 2023
	Publicación de Resultados de Evaluación Técnica de Conocimientos y Evaluación de Competencias, Atributos o Aptitudes.	09 de febrero de 2023
	Publicación de Nómina de Resultados de Evaluación Curricular de Especialización y Experiencia Laboral	15 de febrero de 2023
	Periodo de reclamación de puntajes de Evaluación Curricular	Hasta el 17 de febrero de 2023
	Publicación de Nómina de Resultados de Evaluación Curricular de Especialización y Experiencia Laboral con rectificación	Desde el 20 al 21 de febrero de 2023
	Publicación de Nómina de convocados/as para Etapa de Entrevistas de Valoración Global	23 de febrero de 2023
	Entrevistas de Valoración Global	Desde el 24 al 28 de febrero de 2023
	Publicación de: • Resultados Entrevistas de Valoración Global • Nómina de Postulantes Idóneos/as propuesta al Director Nacional del Trabajo	Hasta el 06 de marzo de 2023
Fase N°3 Resolución y Cierre del Proceso	Publicación de: • Seleccionado/a para el cargo • Nómina de Postulantes Idóneos/as con orden de prelación del Director Nacional del Trabajo	Desde el 07 al 13 de marzo de 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



PABLO ZENTENO MUÑOZ
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO



FQV/ISSC/ALA/WVT/stv
Distribución

- Departamentos de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Oficina de Partes.